

ENTIDAD CERTIFICADORA DE CONVERSIÓN A GAS LICUADO DE PETROLEO - GLP AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 10-2019-MTC/15

AV FRAY MARTIN DE PORRAS MZ 25 UBLITE 3-D SEMI RURAL PACHACUTEC CERRO COLORADO - AREQUIPA
TELÉFONOS: 977137615 / 941962211

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO A GLP

CERTIFICADO Nº ES-AQP-24254183

TIPO DE CERTIFICADO: Inspección Anual

ECOMOTRIZ SUR S.R.L.

CERTIFICA:

Haber efectuado la evaluación de las condiciones de seguridad del sistema de combustión a Gas Licuado de Petróleo - GLP del siguiente vehículo:

1	Propietario	DENTAL LOS ALAMOS EIRL				
2	Placa de Rodaje	BUB686	10	Cilindros / Cilindrada (cm3)	4 / 1368	
3	Categoria	M1	11	Combustible	BI-COMBUSTIBLE GLP	
4	Marca	KIA	12	Nº Ejes / Nº Ruedas	2/4	
5	Modelo	SOLUTO	13	Nº Asientos / Pasajeros	5/4	
6	Versión	1.4 MT-LX PLUS	14	Largo / Ancho / Alto (m)	4.30 / 1.70 / 1.46	
7	Año Fabricación	2020	15	Peso Neto (Kg)	1057	
8	VIN / Nº de Serie	LJD0AA29AL0124448	16	Peso Bruto Vehicular (Kg)	1460	
9	Nº de Motor	G4LCL1005234	17	Carga Útil (Kg)	403	

Que cuenta con los siguientes componentes que permiten la combustión a GLP:

Item	Componente	Marca	Modelo	Nº de Serie
1	REDUCTOR	LOVATO	RGJ	NE
2	CILINDRO	ATIKER	CAP. 42L/2020	NE

(*). En el caso del cilindro de almacenamiento de GLP, indicar su capacidad en litros y año de fabricación.

- Habiendose vencado que.

 1. El sistema de combustión a GLP (cilindro y kit de conversión) responde a las características originales recomendadas por el fabricante del vehículo y/o el Proveedor de Equipos Completos de Conversión a GLP (PEC-GLP)., cumple con la Norma Técnica Peruana NTP 321.115.2003 y su montaje cumple las exigencias sobre ventilación en las distintas zonas de
- Instalación.

 2. El vaporizador/regulador cuenta con un sistema de corte de gas automático, en el caso que el motor deje de funcionar.

 3. El tanque de almacenamiento de GLP ha sido fabricado bajo normas. ASME Sección VIII. y cumple con las normas dictadas para recipientes a presión, asimismo, cuenta con una válvula check en la entrada de gas, un limitador automático de carga al 50%, una válvula de exceso de presión y una Válvula de exceso de finijo.

 4. Los accesorios e insumos (mangueras, tuberias y válvulas) utilizadas en la instalación han sido certificados para uso de GLP y están instalados de manera segura.

 5. Los equipos y accesorios utilizados en la modificación para el uso de GLP cumplen con la Norma Técnica Peruana NTP 321.115-2003
- 321.115.2003
 6. No existan fugas en los empalmes o uniones y los elementos de cierre actúan herméticamente.
 7. Los controles ubicados en el tablero del vehículo responden a las exigencias para los cuales fueron montados.

Conste por el presente documento que el sistema de combustión a Cas Licuado de Patróleo-CLP del vehículo entes referido, no afecta negativamente la seguridad del mismo, el trânsito terrestre, el medio ambiente o incumple con las condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente en la materia, según consta en el expediente técnico Nº ES-GA-24254183 habilitándose al mismo para cargar Gas Licuado de Petróleo - GLP, hasta el 03-10-2025

Los datos de los numerales 1 al 17, provienen de la tarjeta de propiedad del vehículo y/o han sido suministrados por el cliente, por tal motivo deberán ser venificadas por el cliente antes de iniciar cualquier trámite con este certificado.

documento es valido unicamente en original, con firma y sello del representante y del Ingeniero supervisor. 5% HC: 32ppm CO2: 13.6% CO+CO2: 13.75% CO: 0.15%

Se expide el presente Certificado en la ciudad de AREQUIPA a los 03 del mes de Octubre del 2024

Nestor Ticona Quenta GERENTE GENERAL ECOMOTRIZ SUR S.R.L

Henry J. Coaguila Herrera ING. MECATRÓNICO

PR-24- 0236381